



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 75

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

ESTEBAN PALMINA
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 11 de agosto de 2023

Media Hora Previa

Acto media hora previa de sesión ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro, de fecha 11 de agosto de 2023.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

Samuel Bradford, Daniel Villalba, Sheila Amaro, Griselda Crevoisier, Edén Picart, Natalia Fernández, Pedro Roldán, Nelson Villalba, Édison Krasovski, Irma Lust, Roberto Wilkinson, Alberto Rivero y Washington Acosta.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

No tenemos a ningún Edil anotado, por lo tanto, levantamos la media hora previa.
(Hora 20:01).

ACTA 75

En la ciudad de Fray Bentos, el día 11 de agosto del año 2023, siendo las 20:30, celebra sesión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el **día viernes 11 de agosto de 2023** a la **hora 20:30**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. APROBACIÓN ACTAS 73 y 74 de fechas 28/7/2023 y 4/8/2023 respectivamente.
2. INFORMES DE PRESIDENCIA.
3. ORDEN DEL DÍA.
 - 3.1 **Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género.** Conectividad a internet y telefonía de Antel en la localidad de Paso de la Cruz. (Repartido 370).
 - 3.2 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental de los eventos a realizarse el 1 de setiembre en el marco de la celebración del 125° aniversario de la fundación del Centro Recreativo Juventud Unida. (Repartido 371).
 - 3.3 **Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Declaración de interés departamental del Congreso Nacional de Educación Artística a realizarse los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 372).
4. ASUNTOS ENTRADOS.

Fray Bentos, 9 de agosto de 2023

LA SECRETARIA»

Asistencia Sesión Ordinaria

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Roberto Bizozza, Natalia Fernández, Samuel Bradford, Roque Anderson, Pedro Roldán, Griselda Crevoisier, Fernando Quintana, Silvia Barrientos, Marcelo Casaretto, Luján Conde, Daniel Villalba, Alberto Rivero, Roberto Wilkinson, Irma Lust, Julio Dimitrioff, Laura Damasco, Juan Sardella, Alfredo Gorla y Álvaro Falcone.

SUPLENTEs: Sheila Amaro (c), Élica Santisteban (c), Nelson Villalba (c), María Martínez (c), Édison Krasovski (c) y Washington Acosta (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresa a Sala la señora Edila titular Edén Picart (20:32).

Faltan: CON LICENCIA: Pablo Delgrosso.

CON AVISO: María Duffaut, Mercedes Cuervo, Walter Cardozo, Jorge Burgos y Daniel Porro.

SIN AVISO: Fabricio Tiscornia, Marcos Burkhardt, Guillermo Techera, Karina Sánchez y Rodolfo Casanova.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafas: Marcia Matera, Tania Massey, Mónica Grasso, Lucía Pereyra, Natalia Ríos y Karina Georgeff.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches para todos.

Estando en hora y en número damos inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Consideración y Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la aprobación de las Actas 73 y 74, de fechas 28/7/23 y 4/8/23 respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 26.

Continuamos con el siguiente punto.

Informe de Presidencia

SR. PRESIDENTE. Tenemos una nota presentada por el señor Edil Pablo Delgrosso.

Está a consideración el pase de esta al orden del día.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Orden del Día

3.1 Informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género. Conectividad a internet y telefonía de Antel en la localidad de Paso de la Cruz. (Repartido 370).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Buenas noches, señor Presidente.

Mociono que el informe de la Comisión de Asistencia Social, Derechos Humanos y Equidad y Género, Repartido 370, vuelva a comisión.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se incluya como grave y urgente el informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 373.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

3.2 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental de los eventos a realizarse el 1 de setiembre en el marco de la celebración del 125° aniversario de la fundación del Centro Recreativo Juventud Unida. (Repartido 371).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 371.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 121/2023**

VISTO: El planteamiento presentado por el Centro Recreativo Juventud Unida solicitando se declaren de interés departamental los eventos a realizarse el 1 de setiembre próximo en la ciudad de Fray Bentos en el marco de la celebración del 125° aniversario de su fundación;

CONSIDERANDO: I) Que es una institución que siempre ha estado y estará al servicio social, cultural y deportivo, acompañando el crecimiento y los cambios de la ciudad;

II) Que el 28 de agosto de 1898 se reunió un grupo de 5 amigos en los galpones de la Carpintería del Saladero Liebig's, que se propusieron crear una sociedad recreativa que se llamaría Juventud Unida resolviendo que la misma se fundaría el 1 de setiembre de 1898;

III) Que el 21 de noviembre de 1961 se adjudicó a la institución la Personería Jurídica;

IV) Que el 23 de junio de 1965 se adquirió el padrón 218 con sus construcciones ubicado en Av. 18 de Julio 1132, actual sede social, firmándose la escritura correspondiente por parte del Presidente de la época, Sr. Guillermo Federico Hodges, y el Secretario, señor Luis Mario Nan;

V) Que durante el día de los festejos se desarrollarán distintos actos, como la actuación de La Banda Municipal de Río Negro y una reseña histórica del Centro Recreativo a cargo del Arquitecto Carlos Sobrino;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro
R E S U E L V E:

1º) Decláranse de interés departamental los eventos a realizarse el 1 de setiembre del corriente año en la ciudad de Fray Bentos en el marco de la celebración del 125º aniversario de la fundación del Centro Recreativo Juventud Unida.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

3.3 Informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Declaración de interés departamental del Congreso Nacional de Educación Artística a realizarse los días 6 y 7 de octubre en la ciudad de Fray Bentos. (Repartido 372).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación del informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartido 372.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.
(Se vota).

Afirmativa. 27.

En consecuencia: **Resolución 122/2023**

VISTO: La nota presentada por el Profesor Maximiliano Goñi Cabral en representación del equipo impulsor del Congreso Nacional de Educación Artística brindando información sobre dicho Congreso a realizarse los días 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de Fray Bentos, y solicitando que el mismo sea declarado de interés departamental;

CONSIDERANDO: I) Que se debe mejorar la calidad de educación entendiendo que el arte ocupa un lugar central en la conformación de los ciudadanos consustanciados con su ser y estar en la sociedad;

II) Que a través de las artes y en especial las visuales -área que los convoca- se generan cambios significativos en la sociedad, donde se impulsa la creatividad, el trabajo colectivo, el trabajo colaborativo, el pensamiento divergente y el abordaje de actividades que potencian la inclusión, favoreciendo y habilitando el diálogo y la tolerancia;

III) Que en este Congreso tendrán participación destacada figuras vinculadas a la educación artística, del ámbito nacional e internacional, contando además con el apoyo de la inspección de la asignatura Arte y Comunicación Visual de la Dirección General de Educación Secundaria, el Consejo de Formación en Educación, la Intendencia de Río Negro y el MEC;

IV) Que la locación principal estará en el Sitio Patrimonial en el área principal del ex-Frigorífico Anglo así como también en el Edificio Stella D'Italia, propiciando de esta forma la visita por parte de los asistentes a los lugares históricos de la ciudad;

ATENCIÓN: Al informe de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;

La Junta Departamental de Río Negro

RESUELVE:

1º) Declárase de interés departamental el Congreso Nacional de Educación Artística a realizarse los días 6 y 7 de octubre del presente año en la ciudad de Fray Bentos.

2º) Comuníquese y cumplido archívese.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- **Informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor.** Solicitud de colocación de plaqueta por parte de la institución Gran Oriente de la Franc-Masonería del Uruguay, en homenaje a Paulina Luisi. (Repartido 373).

SRA. LUJÁN CONDE. Moción la aprobación del informe de la Comisión de Obras Departamentales y Nomenclátor, Repartido 373.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- **Señor Edil Pablo Delgrosso.** Solicitud de licencia por seis meses a partir del 25/8/2023.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Mociono la aprobación de la solicitud de licencia del señor Edil Pablo Delgrosso.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos con el siguiente punto.

Asuntos Entrados **Planteamientos de Ediles (Carpeta 1)**

1. **Señor Roberto Bizoza.** Solicita hacer referencia en Sala a las actividades realizadas en la localidad de San Javier con motivo de celebrarse su 110° aniversario.
(Exp. 4952)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles y funcionarios.

A este tema ya lo trajimos como asunto entrado e hicimos la invitación en la media hora previa de una sesión anterior.

El pasado 27 de julio se celebraron los 110 años de la llegada de alrededor de 300 familias provenientes de Rusia, las cuales fueron recibidas por los pobladores de la zona para comenzar a construir esta tan particular mezcla de razas y culturas que conforman San Javier.

Como cada año el 27 a mediodía se realizó la reunión en la Sabraña, lugar de culto de aquellos primeros inmigrantes pertenecientes al movimiento religioso Nuevo Israel; reunión cargada de remembranzas, anécdotas y cálidos recuerdos.

En la noche del 27 se realizó una audiencia pública en la Sala Cultural Pobieda, donde se pusieron en conocimiento de la población las actividades en ejecución dentro del programa para contrarrestar los efectos del cambio climático desarrollado por la OPP y que involucra al SNAP, a la fundación Ambá, al Municipio y a la Intendencia de Río Negro. Se destacaron la futura recuperación del puente que une la localidad con la playa local, obra diseñada desde la Dirección de Arquitectura de la Intendencia de Río Negro, y la construcción de senderos elevados dentro del área protegida, lo que posibilitará recorridos aún con pequeñas crecidas del río Uruguay, con el ancho y accesibilidad necesarias para hacer de este un recorrido inclusivo con distintas estaciones de descanso. Cabe destacar que, de alguna manera, estará diseñado y dirigido por el SNAP. El

Municipio aportará con la construcción de un baño inclusivo en el balneario Puerto Viejo. Sobre la reconstrucción de la fachada principal del Galpón de Piedra, sitio sin dudas emblemático para nuestra localidad, todos sabemos que por temas de cambio climático se desprendió y por suerte la empresa ya está trabajando en ello y va a ser muy cuidadosa en mantener la fisionomía externa y en el desarmado para que quede en las mismas condiciones en que estaba, por supuesto que con todas las garantías necesarias.

El sábado 29 de julio dio inicio con la inauguración de la cancha de baby fútbol, la cual fue hecha desde cero con aportes del POA del Municipio de San Javier, que invirtió \$ 500.000. Vimos mucha gente y chiquilines disfrutando de la misma. Hay que resaltar la colaboración de privados, como el Club Atlético San Javier, que participó aportando el trabajo de maquinaria pesada; la Fomento de la localidad colaboró con la siembra; la Secretaría Nacional del Deporte; la Intendencia de Montevideo hizo el trabajo de nivelado, y el Municipio fue el que compró los arcos, los bancos de suplentes, los postes y aportó la mano de obra, además de todo lo necesario para que una cancha tenga las mejores condiciones de uso para los niños.

Continuando con los festejos el sábado por la tarde se celebraron los 25 años del Museo de los Inmigrantes, sin dudas una fecha importante. Es un museo muy querido y sentido por la localidad que comenzó en un local muy chiquito y desde hace un año está instalado en la vieja Cooperativa Codesan, la que se pudo restaurar después de mucho esfuerzo y anhelo de la población. Quiero destacar –como se hizo en ese momento– a personas como René Boretto, que ya no nos acompaña físicamente, pero que aportó mucho conocimiento y empuje en el inicio del museo. En otra parte de la ceremonia se reconoció a todos los que en aquel entonces... a quien fue Secretario Ejecutivo, a Ediles que acompañaron la iniciativa... Y quizás el momento cúlmine o preponderante fue cuando se le entregó un reconocimiento al ex Intendente Ruben Rodríguez López ya que fue quien estaba al mando del departamento; el doctor Omar Lafluf fue invitado para realizar entrega del mismo y en un gesto que creo que fue muy valorable invitó al ex Intendente Terzaghi para hacerlo entre los dos. (lp)/ En ese momento estuvieron juntos un Intendente actual y dos ex Intendentes; lo que destaca de alguna manera que cuando las cosas valen la pena o son en favor de la comunidad *todos*, sin importar el color político, siguen apoyando esas obras.

Después de esos momentos de intercambio y de recuerdos donde mucha gente bastante mayor se emocionó por el hecho de haber sido parte de ese museo en sus inicios, se procedió a la inauguración de las calles de la avenida Artigas. Esta obra se venía trabajando dentro del POA y gestionando por el Municipio desde el año pasado. En diciembre con la Comisión de Desarrollo, Turismo y Descentralización tuvimos la oportunidad de visitar el Municipio de San Javier y nos dijeron que estaban trabajado en el tema. No se había podido hacer porque estaba demorado debido a que había que coordinar con OSE para que después no se volvieran a romper las calles. Hoy no está presente el señor Edil Techera, pero con él también fuimos a Montevideo y nos dijeron lo mismo y que OSE tenía la mejor buena voluntad para coordinar. Eso no se había podido dar y por eso las calles seguían sin hacerse. De alguna manera, eso posibilitó que el nuevo barrio Mevir de San Javier tuviera las calles nuevas porque se entregaron esos fondos para ello.

Tengo que desviarme un poco del tema para contarles cómo llegamos a realizar las calles en San Javier, las condiciones y la calidad del trabajo. La verdad que es un trabajo de excelente calidad.

Varios de los aquí presente estuvimos el 29 de junio en la localidad de Nuevo Berlín cuando se inauguraron las 45 viviendas nucleadas, las 15 dispersas y también la

prolongación de ruta 20, esos 1.800 m que el Municipio de Nuevo Berlín logró hacer en convenio con el Ministerio, dicho sea de paso, medio tarde, las felicitaciones al Municipio de Nuevo Berlín y fue en ese momento que conversando con el Ministro, el Alcalde, el señor Intendente y el Director de esta empresa que hizo las obras en Nuevo Berlín y posteriormente en San Javier, este comentó que le habían quedado 600 T de bitumen y nuestro Intendente, muy rápido, dijo: «Bueno, pero a esas toneladas vamos a usarlas en el departamento», y el Alcalde de San Javier expresó: ¿Por qué no las usamos en San Javier, que es el aniversario?» Se logró entonces coordinar con OSE y hacer las obras. El Municipio de San Javier aportó todas las columnas, se aumentó al 50 % la red lumínica, se cambiaron todos los brazos y las luminarias también por cuenta del Municipio. Asimismo, se dejó colocado un nuevo sistema de dos líneas nuevas en convenio con OSE para hacer el riego del cantero central. La avenida quedó impecable.

Para culminar, la noche del sábado estuvo repleta de gente la Sala Pobieda, donde actuó la Banda Municipal de Mercedes con un espectáculo muy lindo y después, por supuesto, cerró Kalinka, que todos sabemos lo que significa para San Javier. Lo importante fue que estuvo repleta de gente, muchos quedaron afuera.

El domingo se comenzó temprano. Estuvieron presentes algunos señores Ediles de acá, por ejemplo, vi al señor Edil Anderson y el señor Edil Casaretto donde desembarcaron los Rusos, en Puerto Viejo. Cada vez más se ha hecho costumbre que mucha gente y las aparcerías acompañen, reflejando lo que fue la llegada de los rusos, que al desembarcar estaban los criollos –por decirlo de alguna manera– esperándolos, recibéndolos, amalgamándose así esta cultura tan particular de San Javier.

Había muchísima gente. El señor Intendente hablaba de 12 delegaciones, aunque sabemos que fue superado ese número, pero nos explicaban que 12 eran las que tenían guía. Creo que se ha ido superando año a año la cantidad de gente que visita nuestra localidad, por suerte. Como decíamos cuando hacíamos la invitación, se ha vuelto una linda costumbre que la gente nos visite, no solo por los espectáculos, sino por la costumbre de vida de San Javier. Antes la gente solo iba almorzaba y se volvía, no le importaba el tema de los espectáculos.

En lo personal destaco otro punto fuerte: la presencia del Ministro de Educación y Cultura en el acto que se hizo en la Plazoleta de los Inmigrantes porque le da un respaldo no solo a San Javier como localidad ni a la Intendencia ni al Municipio sino al pueblo en sí, diciendo además que no solo era una fecha importante para San Javier o para Río Negro sino para todo el Uruguay.

Estábamos debatiendo en cuanto a si había más gente que en otros años. Creo que sí, que ha ido aumentando. Lo que queda como medida, como termómetro, es lo que pasó en el centenario de la localidad, que fue la primera vez que se vieron tantas personas allí.

Señor Presidente, quiero que mis palabras pasen al Ejecutivo Departamental, al Municipio de San Javier y al Municipio de Nuevo Berlín, que de alguna manera sirvió para que pudiéramos lograr esto en nuestra localidad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. ¿Solicita que el Cuerpo lo acompañe?

SR. ROBERTO BIZOZA. Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

2. **Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala proponer al Ejecutivo Departamental volver a constituir la Comisión de Salud y Seguridad tripartita. (Exp. 4953)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Acosta.

SR. WASHINGTON ACOSTA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. WASHINGTON ACOSTA. La creación de esta comisión constituida en la gestión anterior nos dejó como aporte que se pudo trabajar muy bien. Se realizaron muchas actividades y solucionaron problemáticas que aquejaban a los funcionarios y el funcionamiento del Ejecutivo; pudiendo charlar con respeto entre todos los integrantes de ese momento, se trabajó pensando siempre en la seguridad y la salud de los funcionarios y el mejor funcionamiento del Ejecutivo.

Hemos esperado estos años la posibilidad de que esta comisión se creara. La idea era que el Ejecutivo tuviera la iniciativa, es lo que todos esperábamos ya que es la parte más compleja porque es quien tiene que traer técnicos prevencionistas y tiene que haber algunos Directores manejando la comisión. Esa es la parte más complicada.

Ya que esto no se ha dado y viendo que queda tiempo y hay muchas cosas para hacer me gustaría solicitarle al Ejecutivo que tenga la iniciativa de apoyar para crear esta comisión porque realmente es mucho lo que aporta; ahí tenemos las voces de todos los actores principales que manejan el departamento: las tres bancadas, Adeom y el Ejecutivo.

Creo que es una de las comisiones que trabajó mejor en ese momento porque se pudo aportar, discutir y tomar resoluciones. A veces hay otras comisiones donde eso no se nos permite. Pienso que sería una buena oportunidad aprovechar este tiempo que nos queda para trabajar en conjunto y realizar lo que todos queremos: que todo funcione a la perfección. Sería lo ideal que cada uno aportara –como lo dije anteriormente– con todo el respeto y la voluntad, pensando siempre en el bienestar de los funcionarios, con la creación de esta comisión que maneje el Ejecutivo y darle el apoyo fundamental que necesita para seguir trabajando.

Se resolvieron muchas cosas. Hubo problemáticas que se trabajaron en ese momento en la comisión y tuvieron resultado momentáneo, con la urgencia que ameritaba, porque a veces traemos los temas a la Junta y se dilatan en las comisiones a las que se derivan, no se tratan de la forma que ameritan.

Entonces, esta comisión daría un resultado rápido para solucionar las problemáticas.

Mi solicitud es que el Ejecutivo tenga a bien apoyar y crear nuevamente esta comisión, que esté integrada por los tres partidos, Adeom, técnicos prevencionistas

aportados por la Intendencia y Derechos Humanos, que es quien maneja esa parte fundamental del Ejecutivo. Si tenemos la suerte de que esto se concrete y resulte afirmativo nuestro pedido es que esta comisión se pueda volver a conformar y esto siga en las gestiones venideras, que vaya enrabada una cosa con otra, que sea un trabajo continuo sin importar quién maneja el departamento. Pero esto es algo que solicitaremos después, si contamos con la suerte de que esta comisión pueda crearse nuevamente y dar sus frutos.

Mi solicitud es enviar nota al Ejecutivo, que es el que tiene la iniciativa, y después cada bancada aportará los nombres de sus Ediles para incluir en esta Comisión de Salud y Seguridad.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción del señor Edil Acosta.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Gracias, señor Presidente.

Solicito la aprobación de los asuntos generales de Carpeta 2, desde el 1 al 10 inclusive, con el destino dado por la Mesa.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

- 1. Junta Departamental de Cerro Largo.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Eliana Díaz, informando sobre la participación en la tercera sesión del Consejo Nacional de Diversidad Sexual realizado en Melo el día 10 de julio.
(Exp. 11953) Resolución: Enterados.
- 2. Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Alda Pérez, haciendo referencia a las normas que contemplan precedencia y uso de los Símbolos Nacionales, especialmente Pabellón Nacional, Bandera de Artigas y Bandera de los Treinta y Tres Orientales.
(Exp. 11954) Resolución: Enterados.
- 3. Junta Departamental de Lavalleja.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por la señora Edila Yliana Zeballos, referente al Día Nacional para la Prevención del Suicidio.
(Exp. 11955) Resolución: Enterados.
- 4. Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio relacionado con situación edilicia de los bloques 6 y 7 del complejo habitacional JC6, informando al respecto.
(Exp. 11956) Resolución: Enterados.

5. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 985 por la que se promulga el Decreto 114/2023 referido a modificación de los artículos 3° y 4.6.2° del Decreto 149/012 que regulan la habilitación de espectáculos públicos y actividades recreativas y condiciones a cumplir por los locales correspondientes.
(Exp. 11957) Resolución: Enterados.
6. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el suplente de Edil señor Sebastián Antonini referidas a: «Afectaciones en futuras jubilaciones a partir de la aprobación de la Reforma de la Seguridad Social».
(Exp. 11959) Resolución: Enterados.
7. **Tribunal de Cuentas.** Remite para conocimiento Resolución 1976/2023 relacionada con reiteraciones de gastos efectuadas por la Corporación en los meses de abril a junio de 2023.
(Exp. 11960) Resolución: Enterados.
8. **Junta Departamental de Colonia.** Remite para conocimiento integración de Mesa para el período 2023-2024.
(Exp. 11961) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1020 por la que se asigna al funcionario Mario Caballero una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 11962) Resolución: Enterados.
10. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 1050 por la que se designa a la señora Sandy Cabral como Director General durante el período de licencia concedida al titular, señor Marcelo Linale, desde el 7 al 18 de agosto inclusive.
(Exp. 11963) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Conde.

SRA. LUJÁN CONDE. Solicito que se dé trámite a todo lo actuado en la noche de hoy, sin la previa aprobación del acta.

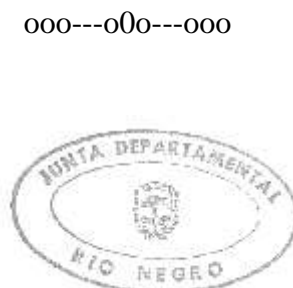
SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción de la señora Edila Conde.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 20:55).


Laura Vittori
Secretaria




Esteban Palma
Presidente